



Políticas de Protección de Datos Personales

Mediante la aprobación de La ley 1581 de 2012 (la “Ley 1581”), sobre protección de datos personales, reglamentada mediante el Decreto 1377 de 2013 (compilado en el Decreto 1074 de 2015), el Gobierno Nacional desarrolló el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, derechos consagrados en el artículo 15 de la Constitución Política; así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma Carta Política.

Teniendo en cuenta lo anterior, Aval Soluciones Digitales S.A. (o “DALE!”) como Responsable de Tratamiento establece políticas para el uso, administración, transmisión y demás actividades que involucren información o datos personales (las “Políticas”). Estas políticas son de obligatorio cumplimiento por parte de todos los colaboradores de DALE!, sus contratistas, proveedores y terceros aliados.

De la misma manera, DALE! ha adoptado las medidas de carácter técnico, jurídico y administrativo necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales y evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

DEFINICIONES

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

Base de Datos: Es el conjunto organizado de información de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables. El dato personal puede ser público, semiprivado o privado.

Responsable del Tratamiento: Es la persona, que actuando por ella misma o conjuntamente con otros, decida sobre la Base de Datos y/o el Tratamiento de los datos personales. Para los efectos del presente documento se entiende como Responsable del tratamiento a DALE!.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.



Tratamiento: se refiere a recolectar, consultar, recopilar, evaluar, catalogar, clasificar, ordenar, grabar, almacenar, actualizar, modificar, aclarar, reportar, analizar, utilizar, compartir, suministrar, suprimir, procesar, solicitar, verificar, retirar, transferir, transmitir, y en general, efectuar cualquier operación o conjunto de operaciones sobre los Datos Personales en medios físicos, digitales, electrónicos o por cualquier otro medio.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES POR DALE!

Los datos personales de los Titulares serán usados para las siguientes finalidades:

- Cumplir con las obligaciones legales y contractuales a cargo del Titular o de DALE! con ocasión de los servicios que presta DALE!.
- Establecer, mantener y profundizar la relación contractual existente entre el Titular y DALE!.
- Actualizar la información del Titular.
- Evaluar el riesgo crediticio y otros riesgos que pudiesen surgir para DALE en virtud de la relación con el Titular.
- Profundizar el conocimiento de los productos y servicios de DALE!.
- Efectuar labores de mercadeo, investigaciones comerciales o estadísticas.
- Razones de seguridad en el marco de los servicios que presta DALE!.
- Prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, incluyendo la consulta por parte de DALE en las listas respectivas.
- Para el envío de mensajes que contengan información comercial, de mercadeo, personal, institucional, de productos o servicios o de cualquier otra índole que DALE! considere al teléfono móvil y/o celular, correo electrónico, correo físico o por cualquier otro medio.
- Para ser consultada, intercambiada, circulada, transmitida o transferida (según aplique y bajo las consideraciones legales aplicables) entre DALE! y cualquier entidad del sector real, entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera y/o con cualquier operador de información y/o banco de datos nacional o extranjero sin lugar a pagos ni retribuciones.
- Para realizar mediciones de calidad y desempeño sobre la relación contractual existente entre DALE! y el Titular.

DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS

El Titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a DALE!, salvo cuando expresamente se exceptúe dicha autorización como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581.
- Ser informado por DALE! del Tratamiento que se les da a sus datos personales, previa solicitud por parte del Titular.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.
- Todos aquellos consagrados en la Ley 1581 (art. 8º) y normas complementarias.

AUTORIZACIÓN DEL TITULAR

Para efectos del Tratamiento de los datos personales, se solicitará autorización previa e informada del Titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior, por escrito, de forma oral o mediante conductas inequívocas del titular que permitan concluir de forma razonable que otorgó la autorización.

La autorización del Titular no será necesaria, conforme se prevé en el artículo 10 de la Ley 1581, cuando se trate de:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial;
- Datos sean de naturaleza pública;
- Casos de urgencia médica o sanitaria;
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos;
- Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

Se aclara que al momento que el Titular otorga la autorización de tratamiento de datos personales a DALE!, de acuerdo con lo establecido en dicha autorización, ésta se hace extensiva a BANCO DE BOGOTÁ S.A., BANCO DE OCCIDENTE S.A., BANCO AV VILLAS S.A., BANCO POPULAR S.A., Y SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. En consecuencia, la autorización de tratamiento de datos que se otorgó a DALE! también fue otorgada a las entidades financieras antes listadas en este párrafo.

Finalmente, se pone de presente que DALE! podrá obtener la autorización para el Tratamiento de datos personales de Titulares de forma previa directamente de los Titulares, o a través de la autorización de tratamiento de datos que el Titular ha otorgado a las entidades financieras mencionadas en el párrafo anterior, en la cual se incluye a DALE! como entidad Responsable y vinculada de las entidades.

Frente a productos dirigidos a los niños, niñas y adolescentes y para el Tratamiento de sus Datos Personales, cuando sea permitido por la Ley, el representante legal o tutor del niño, niña o adolescente otorgará la Autorización previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto así como el interés superior del menor.

DEBERES DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

DALE! en su calidad de Responsable del Tratamiento debe cumplir los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la ley y en otras que rijan su actividad:

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data Solicitar y conservar copia de la respectiva Autorización otorgada por el Titular.
- Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información objeto del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta
- Tramitar las consultas y reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en la ley.
- Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

PROCEDIMIENTOS


CONSULTAS

Los Titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del Titular que repose en la base de datos de DALE!. La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

RECLAMOS

El Titular que considere que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley 1581, podrán presentar un reclamo, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

- El reclamo se formulará mediante comunicación directa a la línea de atención al cliente de DALE!, donde se solicitará la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, teléfono cedular y correo electrónico.

- 
- Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
 - En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.
 - El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN Y/O SUPRESIÓN DEL DATO

Los Titulares podrán en todo momento solicitar a DALE! la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización otorgada para el Tratamiento de los mismos, mediante la presentación de un reclamo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012.

La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.

MODIFICACIÓN DE LAS POLÍTICAS

Las modificaciones a estas políticas se informarán a través de la página web, u otro medio idóneo para notificar dicha modificación a los Titulares.

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Nombre: AVAL SOLUCIONES DIGITALES S.A (DALE!)
NIT: 901140552-2
Dirección: Calle 36 # 7-47 Piso 10 Bogotá D.C.
Teléfono: 4010102
Correo electrónico: protecciondedatos@dale.com.co

ENCARGADOS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Para conocer el listado de los ENCARGADOS del tratamiento de tus datos y la finalidad del tratamiento realizado por estos, puedes consultar el siguiente enlace: <https://rnbd.sic.gov.co/sisi/consultaTitulares/consultas/#> el cual te direcciona a la página web del Registro Nacional de Bases de Datos de la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia.

Para tu consulta debes tener en cuenta el nombre de la Entidad AVAL SOLUCIONES DIGITALES o nuestro NIT 901140552. Cualquier inquietud puedes comunicarte con los canales de atención que disponemos en dale!.



COMUNICACIONES Y ÁREA A CARGO DE LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS

Se pone a disposición del Titular la línea de atención al cliente (601) 4010102 en horario de Domingo a Domingo de 06:00 AM A 10:00 PM, para presentar la solicitud de consulta, supresión de datos o la revocatoria de la autorización otorgada y reclamaciones relacionadas con el tema. Las consultas y reclamos serán gestionados por el área encargada de los reclamos en DALE! y/o por el área de protección de datos.

VIGENCIA

La presente Política rige desde el 29 de diciembre de 2023.



REGLAMENTO DEPÓSITO DE BAJO MONTO O DEPÓSITO ORDINARIO

Bienvenido a la plataforma dale!

Aval Soluciones Digitales S.A. (en adelante la "ENTIDAD") Sociedad de Pagos y Depósitos Electrónicos debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, ofrece el producto de depósito de dinero, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1735 de 2014, el Decreto 2555 de 2010, numeral 6 del capítulo 3 del Título I de la Parte 2 de la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y demás normas concordantes y aquellas que las modifiquen, adicionen o deroguen, bajo las condiciones del presente reglamento, el cual ha sido autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia el 15 de octubre de 2019 mediante oficio 2019093499-025-000:

CONDICIONES GENERALES PARA LOS DEPÓSITOS ELECTRÓNICOS A. CONDICIONES PARA LA APERTURA DE LOS DEPÓSITOS ELECTRÓNICOS

1. Podrá ser titular de un Depósito toda persona natural, en caso de que obtenga el Depósito de Bajo Monto mediante el trámite simplificado o trámite ordinario o persona jurídica caso en el cual se podrá vincular solamente mediante el trámite ordinario a Depósitos Ordinarios (en adelante el "CLIENTE") que cumpla con las condiciones de vinculación para trámite simplificado u ordinario que se describen en el numeral 2 siguiente.

2. Todo CLIENTE deberá cumplir con las siguientes condiciones de vinculación para trámite simplificado o para trámite ordinario, según sea el caso

(i) Trámite Simplificado: todo CLIENTE de Depósito de Bajo Monto que se vincule mediante el trámite simplificado deberá suministrar a la ENTIDAD la información de su nombre, tipo de documento de identidad, número de documento de identidad y fecha de expedición del mismo, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.1.15.1.3. del Decreto 2555 y el numeral 4.1 de la circular básica jurídica de la Superintendencia Financiera Capítulo III, Título 1 Parte II.

(ii) Trámite Ordinario: todo CLIENTE de Depósito Ordinario que se vincule mediante el trámite ordinario deberá remitir la información y documentos requeridos por las normas aplicables y por la ENTIDAD y podrá realizar su vinculación de manera presencial o no presencial de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.1.15.2.4 del Decreto 2555.

3. EL CLIENTE declara que conoce y acepta que solamente podrá ser titular de un (1) Depósito en la ENTIDAD.

4. EL CLIENTE declara que conoce y acepta que si transcurren tres (3) meses en los que el Depósito permanezca sin fondos, LA ENTIDAD podrá terminar el producto unilateralmente.

B. CONDICIONES PARA LA LIQUIDACIÓN Y PAGO DE INTERESES.

Frente a los Depósitos, en los términos de los Artículos 2.1.15.1.2 y 2.1.15.2.2 del Decreto 2555 de 2010, la ENTIDAD no reconocerá ni pagará intereses remuneratorios.

C. CONDICIONES PARA EL DEPÓSITO

Las condiciones para el Depósito de Dinero variarán dependiendo de si EL CLIENTE se ha vinculado a la ENTIDAD a través del trámite ordinario o del trámite simplificado, según estos fueron descritos en la Sección A 2 anterior del presente Reglamento. La ENTIDAD y el CLIENTE reconocen y aceptan expresamente que, para efectos del Depósito, podrán obligarse y realizarse transacciones a través de mensajes de datos por la página web o por la aplicación móvil de la ENTIDAD, que tendrán la calidad de firma electrónica y que se garantizará la autenticidad, integridad y no repudio del contenido de dichos mensajes de datos.

Para tales efectos, la ENTIDAD y el CLIENTE reconocen que, a través de la plataforma puestas a disposición del CLIENTE por la ENTIDAD, la firma electrónica que se implementará como mecanismo de autenticación comprende una combinación de su usuario y una clave secreta creada por el CLIENTE, la cual tendrá carácter secreto e intransferible, bajo la custodia del CLIENTE. Únicamente para efectos de la vinculación inicial o para la modificación o actualización del dispositivo que en forma recurrente el CLIENTE utiliza para acceder a la web o a la aplicación móvil, será requerida, adicionalmente, la inserción de una OTP (One Time Password/ Clave Dinámica) que será enviada al dispositivo móvil informado por el CLIENTE a la ENTIDAD. Por lo anterior, todos los mensajes de datos que se envíen a través de la página web o de la aplicación móvil de la ENTIDAD haciendo uso del mecanismo anteriormente convenido, esto es, usuario más clave secreta, se reputará firmado electrónicamente por el CLIENTE y la ENTIDAD podrá actuar de conformidad con su contenido.

En consecuencia, las Partes acuerdan que las firmas electrónicas que en este Contrato se utilizarán tendrán, para todos los efectos legales, plena validez, cumplimiento y admisibilidad, en los términos del artículo 7° del Decreto 2364 de 2012.

En este sentido, las Condiciones para cada tipo de Depósito son las siguientes:

1. Condiciones para EL CLIENTE vinculado mediante trámite simplificado:

(i) EL CLIENTE declara que conoce y acepta que el saldo máximo del Depósito de Bajo Monto no debe exceder el monto máximo mensual establecido en el artículo 2.1.15.1.2. del Decreto 2555 de 2010, es decir ocho (8) salarios mínimos legales mensuales vigentes, o el monto que llegare a prever cualquier otra norma que lo modifique, a menos que los recursos provengan de programas de ayuda y/o subsidios otorgados por el Estado colombiano.

(ii) De manera expresa EL CLIENTE acepta que el monto acumulado de las operaciones débito que se realicen no podrán superar el monto máximo establecido en el artículo 2.1.15.1.2. del Decreto 2555 de 2010, es decir un monto acumulado ocho (8) salarios mínimos legales mensuales vigentes, o el monto que llegare a prever cualquier otra norma que lo modifique, a menos que los recursos provengan de programas de ayuda y/o subsidios otorgados por el Estado colombiano.

(iii) En caso de que el CLIENTE pretenda superar los límites de saldos y operaciones débito deberá atender el procedimiento de trámite ordinario de apertura de Depósito Ordinario establecido por la ENTIDAD previa realización de dichas operaciones (ii) del presente Reglamento y cuyas condiciones se encuentran en la Sección C 2 del presente Reglamento.

(iv) Sin perjuicio de lo anterior, en ningún momento los Depósitos de Bajo Monto se encontrarán sin saldo alguno durante más de tres (3) meses en los términos del Artículo 2.1.15.1.2. del Decreto 2555, en caso contrario, la ENTIDAD podrá terminar el Depósito de Bajo Monto, sin previo aviso.

(v) EL CLIENTE podrá disponer de sus fondos de conformidad con lo dispuesto en la Sección D del presente Reglamento.

2. Condiciones para EL CLIENTE vinculado mediante trámite ordinario:

(i) No habrá límites para el saldo máximo del Depósito Ordinario de trámite ordinario.

(ii) No habrá límites respecto del monto acumulado de las operaciones débito que se realicen mediante el Depósito Ordinario.

(iii) Sin perjuicio de lo anterior, en ningún momento los Depósitos Ordinarios se encontrarán sin saldo alguno durante más de tres (3) meses en los términos del Artículo 2.1.15.2.2. del Decreto 2555, en caso contrario, la ENTIDAD podrá terminar el Depósito Ordinario, unilateralmente y sin previo aviso.

(iv) EL CLIENTE podrá disponer de sus fondos de conformidad con lo dispuesto en la Sección D del presente Reglamento.

D. CONDICIONES PARA EL RETIRO EN EFECTIVO DE FONDOS.

1. El CLIENTE tiene la posibilidad de disponer de los fondos del Depósito de Bajo Monto o Depósito Ordinario mediante el retiro de efectivo en las redes de cajeros automáticos y redes de los establecimientos bancarios que tengan convenio con la ENTIDAD, aceptando el pago de las comisiones que generen dichas transacciones y que serán informados por la ENTIDAD a través de la página web de la ENTIDAD. En caso de que nuevos canales sean incluidos para el retiro de efectivo de fondos, la ENTIDAD informará al CLIENTE al respecto mediante su página web.

2. El CLIENTE reconoce y autoriza de forma expresa que las comisiones por transacciones informadas por la ENTIDAD y que se le informarán y estarán a disposición de manera permanente en la página web de la ENTIDAD serán debitadas de los fondos del Depósito de Bajo Monto o Depósito Ordinario.

3. El CLIENTE se obliga a guardar el secreto y custodiar sus claves y demás elementos transaccionales de autenticación, garantizando que ningún tercero pueda conocerlas ni hacer uso de ellas, por lo que reconocerá frente la ENTIDAD y terceros aquellas transacciones, incluyendo el retiro de fondos, realizados haciendo uso de tales claves y elementos transaccionales, cuando haya comprometido la seguridad de los mismos, perdido su confidencialidad y no haya dado aviso oportuno a la ENTIDAD, así como cuando medie culpa o dolo en su manejo. El CLIENTE se obliga a diligenciar correctamente los datos y a validar la información que sea requerida por la ENTIDAD antes de aceptar cada transacción, por lo tanto, son de cargo del CLIENTE las consecuencias por errores originados en la información incorrecta o incompleta que sea entregada por él a la ENTIDAD, salvo que ello fuere imputable a la conducta culposa o dolosa de la ENTIDAD. Sin perjuicio de lo anterior, EL CLIENTE tendrá siempre la posibilidad de demostrar a la ENTIDAD que cualquier transacción en la que se haya visto perjudicado de cualquier forma no tuvo como causa su propia culpa o dolo.

E. DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE ORIGEN DE FONDOS

1. El CLIENTE declara que: 1) Sus recursos tienen un origen lícito y provienen directamente del desarrollo de su actividad económica y ocupación lícita, los cuales se desarrollan de conformidad al marco legal y normativo colombiano vigente. 2) El CLIENTE no admitirá que terceros efectúen depósitos a su nombre, con fondos provenientes de otras personas que no tengan un origen lícito. 3) De presentarse cualquier inexactitud en la información suministrada en la vinculación o si se llegara a configurar alguna circunstancia descrita en el numeral segundo de esta declaración, el CLIENTE autoriza a la ENTIDAD a

terminar el presente contrato en los términos de la sección J del presente reglamento.

F. CUMPLIMIENTO NORMAS PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO

La ENTIDAD se compromete a dar cumplimiento a las normas de protección al consumidor financiero establecidas en la Ley 1328 de 2009, la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y cualquier normatividad aplicable o que la modifique. En caso de incumplimiento de cualquier disposición contenida en la legislación atrás mencionada, el CLIENTE podrá hacer las reclamaciones correspondientes a la ENTIDAD, en los términos descritos en el literal G de este Reglamento a través de una sección de la página web que la ENTIDAD disponga para el efecto. En dicha página se indicarán también los mecanismos para presentar preguntas, quejas o reclamos y se otorgará toda la información del defensor del consumidor financiero.

No obstante, se aclara a los CLIENTES que las decisiones del defensor del consumidor financiero no tendrán carácter vinculante.

G. RECLAMACIONES POR CONSUMIDOR FINANCIERO

En el evento de que los CLIENTES presenten a la ENTIDAD una reclamación a través de la Sección de la página web que la ENTIDAD disponga para el efecto, la cual será claramente identificable, (i) por cualquier transferencia electrónica o disposición de recursos realizadas desde o hacia el Depósito de Bajo Monto o Depósito Ordinario, o (ii) en su calidad de consumidor financiero, según sea el caso, la ENTIDAD atenderá la queja del CLIENTE, en su calidad de consumidor financiero de la misma, dando respuesta en un plazo no mayor a 15 días hábiles, transmitiéndosela al defensor del consumidor financiero si así fue solicitado y dando cumplimiento a las políticas del sistema de atención al consumidor financiero. Al efecto, la ENTIDAD tiene como deber el de colaborar oportuna y diligentemente con el defensor del consumidor financiero de la ENTIDAD, las autoridades judiciales, administrativas y de supervisión en la recopilación de la información y la obtención de pruebas, en los casos que se requieran.

En relación con transferencias electrónicas realizadas sin contar con autorización, o en las que la orden es errónea, incompleta, imperfecta, indebida, fraudulenta, etc, el CLIENTE autoriza a la ENTIDAD para bloquear el Depósito de Bajo Monto o Depósito Ordinario y reintegrar los dineros al Depósito de Bajo Monto o Depósito Ordinario que sea objeto de investigaciones adelantadas, ya sea directamente por la ENTIDAD o por cualquier autoridad competente, para esclarecer posibles irregularidades en ella presentadas.

Sin perjuicio de lo anterior, EL CLIENTE tendrá siempre la posibilidad de demostrar a la ENTIDAD que la respectiva transacción tuvo un objeto y causa

lícitas, y que, por ende, la transacción no debe ser objeto de reversión ni de bloqueo.

H. SEGURO DE DEPÓSITO

Los saldos del CLIENTE en el Depósito de Bajo Monto y Depósito Ordinario respectivamente se encuentran amparados por el seguro de depósito administrado por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN. El CLIENTE tendrá los derechos previstos en la ley y demás normas aplicables en relación con el seguro de depósito anteriormente señalado, con sujeción a los reglamentos que para el efecto disponga FOGAFIN o la entidad que haga sus veces.

I. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS CLIENTES

1. Serán derechos de los CLIENTES bajo este Reglamento los siguientes:

- (i) Los establecidos bajo la Sección A del Reglamento;
- (ii) Los establecidos bajo la Sección H del Reglamento;
- (iii) Todos los demás establecidos en la normativa aplicable.

2. Serán obligaciones de los CLIENTES bajo este Reglamento los siguientes:

- (i) Los establecidos bajo la Sección A del Reglamento
- (ii) Los establecidos bajo la Sección C del Reglamento;
- (iii) Los establecidos bajo la Sección D del Reglamento; y
- (iv) Todos los demás establecidos en la normativa aplicable.

J. DISPOSICIONES FINALES

1. El contrato de Depósito es de duración indefinida. El CLIENTE o la ENTIDAD podrán terminar el contrato en cualquier tiempo a través del medio de notificación indicado por EL CLIENTE al momento de adquirir el Depósito de Bajo Monto o Depósito Ordinario. La terminación por parte de LA ENTIDAD también se podrá dar por las siguientes causas : 1. El manejo inadecuado del Depósito de Bajo Monto o Depósito Ordinario o de los medios y canales de que dispone el CLIENTE; 2. El incumplimiento de las obligaciones del CLIENTE; 3. En caso de que el CLIENTE no suministre o no actualice de manera oportuna la información que requiera la ENTIDAD para el cumplimiento de sus deberes legales, o cuando la ENTIDAD no pueda verificar dicha información; 4. Cuando el CLIENTE llegare a ser: (i) involucrado en investigaciones frente a lavados de activos, sus delitos fuente y financiación del terrorismo, delitos contra la fe

pública o contra el patrimonio económico; (ii) incluido en listas vinculantes para Colombia para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera o, (iii) condenado por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de cualquier hecho punible; y (iv) cuando la ENTIDAD tenga indicios de operaciones sospechosas tendientes a ocultar, manejar y/o invertir dineros provenientes de actividades ilícitas.

2. El CLIENTE declara que conoce y acepta expresamente que los costos, gastos, comisiones, intereses y tarifas que se causan en desarrollo del Depósito de -Bajo Monto o Depósito Ordinario le han sido y le serán informados oportunamente por la ENTIDAD, de manera previa y en los términos previstos por las normas aplicables para el efecto, mediante la página web que la ENTIDAD disponga para el efecto y que ha tenido la oportunidad de compararlos con los de otras instituciones financieras. En virtud de lo anterior, el CLIENTE autoriza a la ENTIDAD para que además de los casos legales, debite de los fondos del Depósito de Bajo Monto o Depósito Ordinario cualquier suma que el CLIENTE adeude directamente a la ENTIDAD, por concepto de cualquier costos, gastos, comisiones, intereses y tarifas que se causan en desarrollo del Depósito de Bajo Monto o Depósito Ordinario y le hayan sido informados oportunamente, o frente a los valores que hayan sido abonados a su cuenta por error o que no le pertenezcan.

3. EL CLIENTE manifiesta lo siguiente:

(i) Que custodiará todos los elementos transaccionales, instrumentos de pago, relacionados con el manejo del Depósito de Bajo Monto o Depósitos Ordinarios y que se obliga a cumplir con los protocolos de seguridad de cada servicio y a no interferir en el funcionamiento ni disponer en cualquier forma de los archivos, sistemas, programas, aplicaciones o cualquier otro elemento que la ENTIDAD con carácter exclusivo, reservado o propio de su actividad, utilice, posea o ponga a su disposición a efecto de llevar a cabo la prestación de sus servicios en Internet, o cualquier otra red informática, o desarrollo tecnológico que establezca a futuro.

(ii) Que hará su mejor esfuerzo por no acceder, ni usar o disponer indebidamente, o sin autorización de la ENTIDAD, de los datos o la información incluida en los mismos programas, archivos, sistemas o aplicaciones lo anterior sin perjuicio de la responsabilidad que exista a cargo de la ENTIDAD de manera exclusiva

(iii) Que dará aviso inmediato a la ENTIDAD a través del medio físico o electrónico que sea escogido al momento de la apertura del Depósito de Bajo Monto o Depósito Ordinario del conocimiento, disposición, uso o acceso, cualquiera que sea su causa, que tenga o hayan tenido el CLIENTE o terceros, de tales archivos, datos, sistemas, programas aplicaciones o cualquier otro elemento de los anteriormente citados.

(iv) Que hará su mejor esfuerzo por realizar transacciones a través de Internet, página web o aplicación móvil, desde equipos de uso personal o de los cuales tenga control y por no utilizar el servicio desde equipos o conexiones públicos no seguros, ya que declara conocer que la clave y elementos para acceder al servicio se podrían ver comprometidos por violación del deber de custodia a su cargo, así como a adoptar las medidas de seguridad que de tiempo en tiempo se establezcan para estos productos y sus aplicativos.

(v) Que se obliga a cumplir con todas las normas y reglamentos que por la naturaleza de su actividad económica le sea aplicable y esté obligado a cumplir.

(vi) Que reconoce y acepta que en caso de vulneración de la seguridad y confidencialidad de los elementos para manejar el Depósito de Bajo Monto o Depósito Ordinario, en la que se pruebe el incumplimiento de las obligaciones del CLIENTE bajo este numeral y que dicho incumplimiento dio lugar a la realización de transacciones no autorizadas, el CLIENTE acepta que asumirá como propias dichas transacciones realizadas, todo de acuerdo con lo estipulado en el presente reglamento, a menos que ello fuere imputable a la ENTIDAD de manera exclusiva. En el evento en que exista prueba de la responsabilidad compartida del CLIENTE y la ENTIDAD, cada parte deberá asumir en su correspondiente proporción las consecuencias por el incumplimiento de las obligaciones a su cargo. Sin perjuicio de lo anterior, EL CLIENTE tendrá siempre la posibilidad de demostrar a la ENTIDAD que cualquier transacción en la que se haya visto perjudicado de cualquier forma no tuvo como causa su propia culpa o dolo.

4. El CLIENTE reconoce y acepta expresamente que podrá conocer el estado y saldo de su Depósito de Bajo Monto o Depósito Ordinario, en forma permanente, a través de los medios electrónicos puestos a su disposición por la ENTIDAD, razón por la que los extractos recibirán únicamente de manera electrónica.

5. El CLIENTE mantendrá y aplicará sobre sus transacciones y negocios, la debida diligencia para evitar que sea sujeto de lavado de activos e informará y dará explicaciones sobre las transacciones y el origen de sus fondos. El CLIENTE se obliga a notificar por escrito a la ENTIDAD, de forma inmediata, cualquier acto o sospecha de corrupción, soborno, lavado de activos o financiación del terrorismo, que se presente o se pudiere presentar en la negociación, celebración o ejecución del presente contrato.

6. EL CLIENTE se obliga a informar oportunamente a la ENTIDAD cualquier cambio de su información, así como a suministrar, mediante el medio físico o electrónico que haya escogido EL CLIENTE al momento de su vinculación, la totalidad de los soportes documentales exigidos y a actualizar dicha información con una periodicidad como mínimo anual en todo de acuerdo con las normas aplicables. No obstante lo anterior, se entiende que en la dirección

electrónica suministrada por el CLIENTE se tendrán por debidamente hechas las notificaciones a que hubiere lugar. Se conviene que ni la ENTIDAD ni el CLIENTE asumirán responsabilidad por eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor.

7. El CLIENTE declara que ha leído el presente reglamento, que la ENTIDAD le ha informado de manera clara y completa las características del Depósito de Bajo Monto o Depósito Ordinario, los procedimientos operativos, sus costos, las herramientas transaccionales y seguridades, los derechos y obligaciones, los riesgos que conlleva la ejecución del presente contrato y el incumplimiento, aceptándolos y obligándose a su cumplimiento. Adicionalmente, EL CLIENTE manifiesta que el contenido del presente documento fue conocido e informado mediante el medio que ha escogido al momento de su vinculación y que está a disposición suya en la página de la ENTIDAD.

Cualquier modificación a los términos y condiciones del presente Reglamento deberán ser informados al CLIENTE a través de la página web de la ENTIDAD www.dale.com.co y mediante la dirección de notificaciones que le haya sido informada a la ENTIDAD.

Cualquier información adicional o contenida en el presente reglamento puede ser consultada a través de la página web www.dale.com.co o llamando al teléfono (1) 6014010102.



Condiciones de uso del sitio

Aval Soluciones Digitales S.A, Sociedad Especializada en Pagos y Depósitos Electrónicos (SEDPE) vigilada por la Superintendencia Financiera y quien ofrece el depósito electrónico denominado dale!, a través del sitio web (www.dale.com.co), ofrece a los consumidores financieros información y acceso a productos y servicios relacionados.

El sitio contiene información sobre el portafolio de dale!, sus características, condiciones, requisitos para acceder a ellos, los reglamentos, las tarifas y comisiones, las medidas de seguridad que deberá tenerse en cuenta al momento de realizar las transacciones y en general, los beneficios y las condiciones de funcionamiento de dale!. Adicionalmente, Aval Soluciones Digitales S.A suministra información sobre los diferentes canales a través de los cuales los Consumidores Financieros, en adelante EL USUARIO, podrán realizar sus transacciones monetarias y no monetarias.

Los datos presentados en el sitio se incluyen para propósito informativo a EL USUARIO para la toma de decisiones informadas pero no debe entenderse como asesoría, para decisiones de inversión.

Información de terceros: Alguna información relacionada con el portafolio de dale! que se publica en el sitio es de aliados u otros terceros por lo cual se incluye para propósitos informativos y con su autorización.

El USUARIO que accede y usa esta página web conoce y acepta las condiciones generales aquí redactadas, y las modificaciones que se produzcan, debiendo acceder periódicamente a éstas para su conocimiento.

La página web comprende los textos, gráficos, imágenes, vídeos, sonidos, dibujos, fotografías, marcas y software incluidos en la misma, ya sean susceptibles o no de propiedad intelectual.



PRIMERA.- TITULAR DE LA WEB

Aval Soluciones Digitales S.A (en adelante TITULAR) con domicilio social Bogotá – Colombia, NIT 901.140.552-2, con datos de contacto Calle 36 # 7-47 Piso 10 Bogotá D.C Teléfono: 4010102.

SEGUNDA.- OBJETO DE LA WEB

El TITULAR pone a disposición del público (en adelante USUARIO) que acceda al dominio www.dale.com.co (en adelante web), información y datos (en adelante CONTENIDOS), mediante una web. Los CONTENIDOS de la web son proporcionados y creados por el TITULAR o por terceros o aliados contando con su autorización.

TERCERA.- ACCESO A LA WEB

El acceso y uso de la web por los usuarios es gratuito, sin previa autorización.

El acceso y uso de USUARIO a esta web no implica ninguna obligación sobre la calidad y velocidad del acceso por parte del TITULAR, que podrá modificar las condiciones de acceso o suspender el acceso a la web, o parte de la web, sin previo aviso, no responsabilizándose EL TITULAR de las consecuencias, daños y perjuicios ocasionados por la modificación del acceso y la suspensión de la web.

El hardware y software necesarios para acceder a la web serán por cuenta de los USUARIOS. EL TITULAR no será responsable del funcionamiento ni de las consecuencias de éstos, ni de los derechos de uso o licencias requeridos para su utilización.

Tampoco será responsable EL TITULAR de ninguna anomalía, mal funcionamiento, deterioro, borrado de datos o software que se produzca en los equipos o sistemas de los USUARIOS, como consecuencia directa o indirecta del acceso o intento de acceso a la web.

El servicio prestado por EL TITULAR mediante su web es por tiempo indefinido, sin perjuicio de poder suspenderse o cancelarse ésta sin previo aviso. El acceso a la web estará disponible para el USUARIO salvo que existan circunstancias de fuerza mayor, caso fortuito o hechos de un tercero que impidan o restrinjan dicho acceso. De presentarse alguna de estas situaciones, el USUARIO podrá utilizar los demás canales que EL TITULAR tenga habilitados para la consulta de los productos y servicios publicitados en la web.



CUARTA.- CONTENIDOS DE LA WEB

El idioma utilizado por EL TITULAR en la web será español, sin perjuicio de la utilización de otras lenguas, nacionales o no. EL TITULAR no se responsabiliza de la no comprensión o entendimiento del idioma de la web por el usuario.

Los contenidos de la web tienen como finalidad informar y dar a conocer los productos y servicios prestados por EL TITULAR y tienen un carácter general y orientativo, no siendo vinculantes para EL TITULAR.

EL TITULAR podrá modificar los contenidos sin previo aviso, así como suprimir y cambiar éstos dentro de la web, como la forma en que se accede a éstos, sin justificación alguna y libremente, no responsabilizándose de las consecuencias que los mismos puedan ocasionar a los usuarios.

Para USUARIOS vinculados a dale! en relación con los términos y condiciones del producto de depósito electrónico así como las modificaciones a los productos se regularán por lo establecido en el respectivo reglamento <https://static-assetsdale.s3.amazonaws.com/TCPN.pdf>.

Son propiedad del TITULAR, todos los derechos de propiedad industrial e intelectual de la web, así como de los contenidos que alberga. Cualquier uso de la web o sus contenidos deberá tener un carácter exclusivamente particular. Está reservado exclusivamente al TITULAR, cualquier otro uso que suponga la copia, reproducción, distribución, transformación, comunicación pública o cualquier otra acción similar, de todo o parte de los contenidos de la página web, así como de esta misma, por lo que ningún USUARIO podrá llevar a cabo estas acciones sin la autorización previa y por escrito de EL TITULAR, so pena de incurrir en las responsabilidades por violación de los derechos de autor y propiedad industrial, conforme a las normas vigentes.

Se prohíbe el uso de los contenidos de la web para promocionar, contratar o divulgar publicidad o información propia o de terceras personas sin la autorización de EL TITULAR, ni remitir publicidad o información valiéndose para ello de los servicios o información que se ponen a disposición de los usuarios, independientemente de si la utilización es gratuita o no. Se prohíbe el uso de herramientas de web scraping entendida como una técnica utilizada mediante programas de software para extraer información de sitios web.

Los enlaces o hiperenlaces que incorporen terceros en sus páginas web, dirigidos a esta web, serán para la apertura de la página web completa, no pudiendo manifestar, directa o



indirectamente, indicaciones falsas, inexactas o confusas, ni incurrir en acciones desleales o ilícitas en contra del TITULAR.

EL TITULAR no se hace responsable de la fiabilidad y rapidez de los hiperenlaces que se incorporen en la web para la apertura de otros sitios. EL TITULAR no garantiza la utilidad de estos enlaces, ni se responsabiliza de los contenidos o servicios a los que pueda acceder el USUARIO por medio de estos enlaces, ni del buen funcionamiento de estas webs.

No será responsable EL TITULAR de los virus o demás programas informáticos que deterioren o puedan deteriorar los sistemas o equipos informáticos de los usuarios al acceder a su web u otras webs a las que se haya accedido mediante enlaces de la web de EL TITULAR.

QUINTA.- USUARIOS DE LA WEB

Los usuarios que accedan a la web de TITULAR lo harán conforme a la Ley, y se obligan en todo momento a no acceder a la web y a los contenidos de forma contraria a la establecida y/o con fines ilícitos, lesivos de derechos y libertades de terceros, o que puedan dañar, deteriorar, saturar o ralentizar la web, en perjuicio de TITULAR o de terceros usuarios.

Los usuarios no harán uso de los contenidos de la web de forma contraria a la Ley, (especialmente en lo relacionado con Propiedad Intelectual e Industrial) usos y costumbres y orden público, ni copiarán, distribuirán, difundirán, transformarán, modificarán o manipularán éstos.

EL TITULAR no dispone en su web de productos o servicios a disposición de los usuarios donde éstos deban introducir cualquier tipo de contenidos o información, como pueden ser grupos de noticias, chat, foros u otros de carácter similar. No obstante, EL TITULAR si dispone en su web de servicio de correo electrónico a disposición de los usuarios con la finalidad de que éstos puedan ponerse en contacto con EL TITULAR, por lo que éstos se comprometen a utilizar dicho servicio de correo electrónico conforme a la Ley, la moral, las buenas costumbres y el orden público.

Los usuarios, en la utilización de los productos y servicios donde aporten información o contenidos, no atentarán contra los derechos fundamentales, no incitarán o promoverán manifestaciones o actos delictivos, xenófobos, terroristas o degradantes por razón de sexo, raza, religión, creencias, ni divulgarán contenidos o servicios pornográficos, ni harán apología de la violencia.



El acceso a los contenidos de la web por parte del USUARIO será bajo su total responsabilidad no pudiendo repercutir a EL TITULAR cualquier consecuencia derivada directa o indirectamente del acceso a la web, ya sean de ámbito físico, lógico, moral o personal.

EL TITULAR podrá responsabilizar a los usuarios que haciendo un mal uso de la web, causasen daños o perjuicios a terceras personas, así como de los posibles virus o programas informáticos, que pudiesen introducir, generar, alojar en la web, y deterioren o puedan deteriorar tanto lo contenidos como el buen funcionamiento de ésta, así como los equipos, sistemas y programas de los usuarios de la web.

EL TITULAR podrá dirigirse contra los usuarios sobre todas las reclamaciones, indemnizaciones, multas o sanciones administrativas que recayesen sobre TITULAR y sean responsabilidad directa o indirecta de algún USUARIO de los contenidos o servicios de la web.

Todos los usuarios que conozcan alguna actuación que esté deteriorando o pueda deteriorar el buen funcionamiento de la web de EL TITULAR, modificar o alterar los contenidos de ésta, deberán comunicarlo inmediatamente al TITULAR.

SEXTA.- POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LOS USUARIOS

Para todos los efectos, en relación con la política de tratamiento de datos personales se procederá conforme a lo establecido en <https://static-assetsdale.s3.amazonaws.com/PTPN.pdf>

SÉPTIMA.- DERECHOS DE TERCEROS

La web podrá incluir contenidos titularidad de terceros, su uso se realiza con la autorización de los mismos. No obstante, EL TITULAR no se hace responsable de la prestación de servicios por parte de ninguno de dichos terceros. EL USUARIO deberá dirigirse a los sitios web de dichos terceros para conocer la información necesaria sobre sus productos o servicios. Cualquier transacción que el usuario lleve a cabo con los terceros, se realiza única y exclusivamente entre el usuario y éste, bajo su propia responsabilidad.

OCTAVA.- JURISDICCIÓN APLICABLE

Los términos y condiciones de uso de web aquí establecidas y los conflictos que puedan surgir respecto de su interpretación, cumplimiento, uso, alcance y terminación se rigen por la ley Colombiana y se someten a los jueces y tribunales de la República de Colombia.



NOVENA.- CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO PARA LA ÓPTIMA NAVEGACIÓN

Para una óptima navegación en la web y la plataforma dale! se debe acceder desde el navegador Chrome, certificado a partir de la Versión 51. En versiones anteriores no es excluyente pero algunas opciones podrían no funcionar correctamente.

DÉCIMA.- MEDIDAS DE SEGURIDAD

EL USUARIO deberá:

- Evitar utilizar teléfonos celulares o equipos de escritorio de personas desconocidas o que no le generen confianza para realizar transacciones.
- Teclear el mismo la dirección de la página. EL USUARIO no deberá seguir enlaces de correos, mensajes o banners. Podrían conducir a páginas falsas.
- Instalar en sus equipos programas licenciados de protección contra virus, troyanos, malware, phishing y keylogger y y mantenerlos actualizados.
- Abstenerse de prestar su depósito electrónico para recibir fondos de sitios o personas que desconozca, los delincuentes usan este método para realizar transacciones fraudulentas.
- El único sitio autorizado para que ingrese a Dale! Es <https://www.dale.com.co/> , siempre deberá digitarse en la barra de dirección.
- Verificar que, en el explorador en la parte superior izquierda, la dirección del sitio web inicie con "https" y que cuente con un candado cerrado.
- Abstenerse de almacenar sus contraseñas en los navegadores que utilice. Recomendarnos memorízalas en lo posible.
- Evitar realizar transacciones en lugares de conexión pública a internet, siempre se deberán realizar desde sitios de confianza.
- Cada que finalice su actividad en Dale!, EL USUARIO deberá asegurarse de cerrar siempre la sesión.
- Abstenerse de responder solicitud de información personal ni confidencial a través de un correo electrónico. En Dale nunca vamos a pedir información confidencial para la actualización de datos personales a través de correo electrónico.
- Cambiar con frecuencia claves desde lugares seguros.
- Si tienes dudas de sobre la confidencialidad de la clave, deberá cambiarse de forma inmediata.



- A través de mensajes de texto, whatsapp, redes sociales o llamadas dale! nunca solicita información confidencial como claves, números de tarjeta de crédito o débito, fechas de vencimientos, dígitos de seguridad y saldos.
- Si nota que el servicio de celular deja de funcionar, EL USUARIO deberá notificar de inmediato a su operador de telefonía móvil; los delincuentes podrían haberse apoderado del número.
- Si pierdes tu dispositivo o sufres un robo, deberás informar inmediatamente a dale! a nuestra línea de atención (601) 4010102 para bloquear tu depósito electrónico.

Los canales seguros por los que Dale! enviará comunicaciones con links o hipervínculos para recibir información son.

Buzones de correo electrónico:

noreply@dale.com.co

DECIMA PRIMERA.- USO DE COOKIES

La presente Política de Cookies pretende proporcionar la información necesaria para que cualquier usuario del sitio web www.dale.com.co acepte la instalación de las cookies utilizadas por Aval Soluciones Digitales S.A y conozca opciones de cómo gestionarlas.

¿Cómo acceder a la política de Cookies?

La información sobre la Política de cookies de Aval Soluciones Digitales S.A se proporciona a través de dos capas: la primera, un aviso o pop up en el pie de página del sitio web en el que se advierte de la instalación de cookies. La segunda, se proporciona un enlace a la presente política dentro de los términos y condiciones de uso de www.dale.com.co para que el usuario pueda conocer con más detalle su contenido y funcionamiento.

La política de cookies es pública y permanentemente accesible a través del enlace habilitado en el sitio web, denominado “Términos y condiciones”, al que pueden ingresar los usuarios para mantenerse informados en todo momento.

Esta Política de Cookies puede actualizarse en cualquier momento, ya sea como consecuencia de un cambio normativo o como consecuencia de cualquier cambio en la configuración de las cookies utilizadas.

Nociones básicas

Cookies: Son archivos enviados a un navegador por medio de un servidor web, que almacenan información del usuario al acceder o navegar por un sitio web. Estos pueden



contener información sobre los hábitos de navegación de los usuarios o del equipo en que se instalan, o incluso pueden utilizarse para reconocer al usuario.

Tipos de Cookies: Existen diversos tipos de cookies en función de la finalidad para la que se utilizan. Aval Soluciones Digitales S.A utiliza los siguientes tipos de cookies:

- **Cookies técnicas:** Permiten al usuario la correcta navegación a través de la página web y la utilización de las diferentes opciones o servicios que existen en esta.
- **Cookies analíticas:** Permiten realizar el seguimiento y análisis del comportamiento de los usuarios del sitio web. Se utilizan los servicios de Tag manager y Google analytics (Terceros), cuyas condiciones de servicio pueden consultarse en la web de cada uno de ellos.
- **Cookies publicitarias:** Permiten gestionar los espacios publicitarios del sitio web con base en criterios como el contenido editado o la frecuencia con la que se muestran anuncios. Con este fin se utiliza el servicio DoubleClick de Google, cuyas condiciones pueden consultarse directamente en su sitio web.
- **Cookies de remarketing:** mediante la inserción de un píxel o etiqueta se registra la visita de los usuarios al sitio web con el fin de que aparezcan anuncios sobre productos y/o servicios en el timeline de las redes sociales (Twitter y/o Facebook). Las redes sociales se encargan del registro y conservación de la información hasta un máximo de 90-180 días.
- **Cookies sociales:** Aquéllas que los proveedores de servicios de redes sociales pueden instalar cuando el usuario selecciona compartir un determinado contenido del sitio web en la red social que utilice. Las condiciones de estos servicios pueden consultarse en la web de cada una.

Gestión de Cookies

La instalación de las cookies se producirá tras obtener el consentimiento de los usuarios. Se considera que se ha obtenido dicho consentimiento si el usuario pulsa el botón "Aceptar" en el cuadro de diálogo de aviso del uso de cookies o sí permanece navegando en el sitio.

Si el usuario desea revocar el consentimiento prestado deberá eliminar las cookies instaladas y, en su caso, modificar sus preferencias sobre la aceptación de cookies a través de las opciones de su navegador. Para evitar que se instalen en el futuro deberá activar las



opciones de Navegación Privada o “Do-Not-Track” previstas en su navegador, es decir, bloquear o desactivar la instalación de cookies.

Para permitir, bloquear o eliminar las cookies instaladas en el equipo o dispositivo mediante la configuración de las opciones del navegador instalado en el mismo, se deben seguir las instrucciones proporcionadas por el propio navegador.

Hay navegadores que permiten configurar reglas específicas para administrar las cookies por sitio web, de forma que pueden inhabilitarse las cookies de todos los sitios salvo de aquellos en los que se confíe.

Por otro lado, si no desea que el código JavaScript de Google Analytics recopile los datos de su visita puede instalar el complemento de inhabilitación para navegadores de Google Analytics. El complemento no evita que la información se envíe al sitio web o, por otras vías, a otros servicios de analítica web.

En caso de bloquear o desactivar el uso de cookies del navegador es posible que algunos servicios o funcionalidades de la página web no estén disponibles. Se deben configurar las preferencias de uso en todos los dispositivos utilizados para navegar en la web.

¿Cómo se utilizan las cookies?

Se utilizan en búsqueda de mejorar la experiencia del usuario en la web a partir de acciones como recordar los datos de inicio de sesión, registrar dispositivos de uso frecuente y distinguir preferencias de uso.

Algunas cookies son estrictamente necesarias para el correcto funcionamiento del sitio y por consiguiente serán de utilidad para poder proporcionar todos los servicios, pero hay otras que permitirán conocer preferencias, personalizar servicios, medir y mejorar el rendimiento del sitio, medir la efectividad de la publicidad y de las promociones.

Las cookies que utiliza Aval Soluciones Digitales S.A son anónimas y no proporcionan referencias que permitan deducir datos personales del usuario. Las únicas cookies no anónimas, es decir, que permiten la identificación del usuario, son aquellas que el usuario voluntariamente activa, y en consecuencia autoriza su instalación al seleccionar "Aceptar" en el cuadro de diálogo de aviso del uso de cookies o si continúa navegando.

